AÑO VIII — LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.563

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8.50
» 6 » 18
» 12 » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

SINDICATOS AGRÍCOLAS

El rasgo característico de las empresas industriales modernas es el espíritu de asociación que domina en todas ellas y que ha llegado á ser la gran palanca del admirable progreso alcanzado en la última época.

Ese espíritu ha tardado en llegar hasta la industria agrícola, quizas por los hábitos de apego á las prácticas tradicionales que constituyen sin duda la mayor peculiaridad de las costumbres rurales.

Pero la fuerza irresistible de la asociación lo ha avasallado todo, y después de entrar en los talleres, en el comercio y en la minería, ha llegado hasta la agricultura y en poco tiempo ha hecho en ella un considerable camino.

«La creación de los Sindicatos agrícolas, dice Baudrillart, refiriéndose á la centuria ha sido de un valor inestimable. Un economista inglés de alta valía, Henry Wolff, ha hecho sobre ol terreno un estudio especial de los Sindicatos franceses y ha consignado el resultado de sus observaciones en diversos articulos publicados en las principales revistas económicas del Reino Unido.

El referido publicista declara que «es imposible dejar de reconocer el gran bien que han hecho» y afirma que han realizado una especie de revolución en la agricultura francesa.»

En España apenas existe lo que propiamente se llama un Sindicato agrícola. Las Sociedades agrícolas organizadas en el país carecen de la mayor parte de los servicios que presta un Sindicato y que después vamos á ver en detalle.

Entre tanto, la importancia de proceder cuanto antes á organizar Sindicatos agrícolas en España es de una evidencia imposible de desconocer, dado el estado de la agricultura nacional y atendidos los servicios que ésta podría esperar de los Sindicatos en provecho de su mejoramiento y desarrollo.

Para juzgar los beneficios que los Sindicatos reportarían á la agricultura, óigase lo que Mr. Deusy dice de su acción en la agricultura francesa, que sin duda los necesitaba bastante menos que la nuestra:

«Uniéndonos, hemos obtenido abonos de mejor calidad y á mas bajo precio; hemos suprimido numerosos parásitos que vivían, perdósenos la expresión, á costa del productor ó del consumidor, hemos podido, mediante compras en común y por el empleo de las máquinas, abaratar el costo de producción. No dejamos nada á la casualidad, hacemos analizar nuestras tierras para darles el abono que les conviene, tenemos estaciones de ensayo para nuestras semillas, favorecemos la enseñanza agrícola. En una palabra, de un modo general puede decirse que desde la creación de los Sindicatos, la agricultura se ha transformado: después de permanecer largo tiempo atrasada, se ha puesto de un salto al nivel de la industria y del comercio.»

Todavía es de advertir, añadiremos nosotros, que mediante las Uniones que los Sindicatos forman entre sí, éstos llegan á constituir una fuerza social de extraordinaria potencia. De suerte que gracias á su acción, no volvería á darse la anomalía de que los agricultores, en países como el nuestro, donde tienen esa ocupación la mayor parte de los habitantes, no logran, sin embargo, hacerse oir de los Poderes públicos.

Merced á los Sindicatos y sus Uniones, los intereses de las poblaciones rurales pueden algún día salir del estado de eterna é inatendida queja, acallada á menudo con vanas promesas, para convertirse al fin en fuerza verdaderamente fecunda, realizando así la idea de Roosevelt:

«Vale más una libra de iniciativa privada bien dirigida, que una tonelada de vanas promesas legislativas.»

* * *

Los servicios que los Sindicatos prestan á los agricultores son de dos órdenes: materiales y económicos. Los primeros son los que han venido á revelar en un principio cuánto podía esperarse de los Sindicatos en provecho de la agricultura. Tratando de clasificarlos pueden formarse con los servicios materiales dos categorías principales: unos están destinados á facilitar la compra de todo lo necesario á la agricultura y otros tienen por objeto dar facilidades á la venta de sus productos.

Los primeros sindicatos formados en Francia dieron grande importancia, á las compras de las materias que eran necesarias al desarrollo de sus trabajos, á la fijación de tarifas y otros medios restrictivos que tenían por objeto obligar á los vendedores á someterse á las exigencias de los Sindicatos.

Después se ha reconocido que ese procedimiento no era práctico y estaba muy lejos de producir los buenos resultados que más tarde se han obtenido mediante la simple persecución de las ventajas comerciales que no pueden menos de esperarse cuando se compra en grande escala y se ofrecen amplias garantías de pago.

Se comprende que en tales condiciones la compra de abonos, semillas, máquinas agrícolas, materias primas necesarias para la fabricación de ciertos productos de las explotaciones rurales, reune dos condiciones preciosas para el agricultor: compra más barata y de mejor calidad.

En cuanto á la venta en común de los productos agrícolas mediante la acción de los Sindicatos, justo es decir que ofrece dificultades mayores que las operaciones de compra á que antes haciamos referencia. No todos los productos se prestan igualmente para formar un común de tipo análogo y que pueda ser ofrecido al consumo como salido de una misma mano y reuniendo, por lo tanto, las mismas condiciones de fabricación, conservación y presentación.

Organizada la venta en común de determinados productos de una misma región agrícola todo se facilita: el transporte hasta los centros de consumo, sobre todo si éstos están en el extranjero; la entrega al consumidor sin necesidad de intermediarios, por lo menos de intermediarios inútiles, y finalmente el pago efectivo de los productos vendidos, ya que es más fácil cobrar, y hacer para ello todas las gestiones judiciales ó extrajudiciales, á una asociación bien organizada que á un simple particular, especialmente cuando éste carece de recursos para hacerse respetar debidamente.

Además de los servicios materiales de compra y venta que los Sindicatos agrícolas prestan á sus miembros, pueden también éstos utilizar las ventajas de la asociación á fin de impedir, con los recursos que proporciona la acción común, la propagación de enfermedades destructoras de ciertas plantas, como la viña y otras, de las epidemias que amenazan al ganado y demás peligros de análoga naturaleza.

Los medios preventivos y represivos del mal serán de mucha mayor eficacia realizados en común por todos los agricultores de una misma región, que practicados aislada é individualmente.

DE COLABORACIÓN

Todos á una.

En mi viaje continuo voy recogiendo impresiones de la vida. ¡Cuántas y cuán amargas son las que anotadas llevo ya!

No hace muchos días recorría populosa y fabril ciudad: gentes de toda clase, edad y condición, iban y venian por sus anchurosas calles. De pronto, en amplia y moderna vía, de lujosos edificios y de tráfico constante, ví aglomeración de personas: á mis oidos llegaron gritos é imprecaciones; vi la imagen veneranda del Divino Redentor por el suelo; contemplé la fuga de sus sagrados ministros para librarse de las iras de numeroso y compacto grupo de libertarios que vociferaban y cerraban los puños en son de amenaza, terminando por silbar estrepitosamente.

¡Qué indignación se apoderó de mi alma, al mirar tanta iniquidad que se consumaba en la impunidad profanando, como remate de tan tristísima escena, un cadáver!

....
....
....

Con mi corazón oprimido corrí apresuradamente y llegué á una villa coronada. ¡Cuánto engaño contemplé! ¡Cuántas intrigas! Mas allí encontré consuelo y se aumentó mi pena.

Unos hombres, de faz serena, de criterio recto, de conciencia honrada protestaban con viril entereza ante los directores de la muchedumbre. Su protesta, enérgica y entera, aludía á los hechos que en la citada ciudad acababa de presenciar, y arrancó confesión inesperada á los directores. Esta confesión consoló mi espíritu.

—La mayoría inmensa de la muchedumbre, decían contestando á la protesta, es sensata, lo reconocemos; y en ella arraiga la fé del bendito y divino Crucificado.

Después vi llegar otros pocos hombres, de buena voluntad como los primeros, y escuché su protesta contra los hechos ya mencionados, y contra ciertos aviesos proyectos. Ellos decían con clara y sonora voz, sin temores, ni cobardías:

—¿Por qué nos tratais así, siendo como somos, casi todos de otra opinión, de creencias distintas, de parecer diametralmente opuesto? Nosotros somos del Cristo: no haremos traición á su bandera... No os atrevais á dictar nada que contradiga nuestro hermoso lema...

....
....
....

¡Qué pocos, Señor, qué pocos! Esto decía yo en mis adentros, al ver que no acudían mas hombres de esa mayoría sensata y buena. La pena me devoraba.

Y recorrí velozmente ciudades y pueblos, aldeas y lugares; y en todas llegó hasta mí el rumor de esa mayoría.

—Verdaderamente es de Cristo, me dije á mi mismo: ella ama su doctrina: ella adora sus augustos dogmas; ella respeta con veneración profunda á sus ministros; ella no quiere que la hieran en sus bellísimas creencias, únicas que se apoyan en la verdad sólida, infalible y capaz de resistir el examen racional.

Mas ¿por qué no protesta unánime? ¿Qué hace?

¡Ah! Muchos de los buenos se contentan con llorar en silencio tales desventuras; otros creen hacer lo suficiente con lamentarse ante sus convecinos; los más callan y contemplan tristemente los preludios de tempestad horrible que se aproxima. ¡Cuánta inacción!

—¡Señor! exclamé yo en paroxismo de amargura, ¿por qué estos hombres de buena voluntad, de levantado juicio, no aunan sus esfuerzos y, en apretado haz, imitando á los que tomaron el camino recto de la protesta, no salen de su mutismo para oponerse con toda su alma, con las leyes en la mano, á este desbordamiento del mal, producido por una minoría insana y atrevida? ¿Por qué, decidme, esa muchedumbre que sigue á Cristo, no se presenta unida en la palestra legal, á defender sus derechos?

Creedme, caminantes: venceréis en vuestro legítimo y honroso empeño, si vais *todos á una*.

El Peregrino.

(Entre paréntesis)

BECQUERINA

¡Ya soy feliz!
Ayer la ví llorando;
muy pálido su rostro de marfil,
muy tristes los arcanos de sus ojos.
El llanto era por mí.

F. Muñoz Dueñas.

CRONICAS PARLAMENTÁRIAS.

Sesiones del sábado.

SENADO

Más tiempo se invierte en varios comentarios que en la sesión, la cual se reduce á pedir el señor Ruilópez datos relativos á la tributación de las salinas y á votarse definitivamente la reforma del artículo 9.° de la ley reguladora del trabajo de las mujeres y de los niños.

Reunido el Senado en Secciones eligió algunas Comisiones para que emitan dictamen acerca de proposiciones de ley; incluyendo en el plan general varias carreteras.

Eligieron también la Comisión encargada del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1907, que compondrán los señores Díaz Moreu, Pulido, Concas, Ruilópez, Martínez Escolar, Loygorri y Palomo.

Todo, como se ve, interesantísimo.

Créditos extraordinarios

Reunida la Comisión general de Presupuestos del Senado, acordó emitir dictamen favorable en los siguientes proyectos de ley:

Concesión de un crédito extraordinario de 25.000 pesetas al presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes; otro de 300.313; otro de unas 329.020.14 al mismo presupuesto; otro de 2.864 al de Gracia y Justicia, para pago de haberes de excedencia del oficial de la Dirección de los Registros señor Martínez Alonso; otro de 791.585, para pago de indemnizaciones á peritos y testigos y dietas á jurados, y otros de 99.629 y de 51.960 pesetas á los presupuestos de Marina y de Gobernación.

CONGRESO

El debate político

El señor Moret ruega á la mayoría que sólo recoja del discurso aquello que le agrade, dejando el resto á la responsabilidad suya.

Pregunta al señor Maura si se refirió á él cuando hablaba de los profesionales de la intriga que hacen política en las antesalas de Palacio. (El señor Maura: Hablaba en tesis general, expresando un estado de ánimo.) Esa conducta, de que nadie puede acusarme, mancharía toda mi reputación.

Trata del «modus vivendi», y dice que no se explica cómo le atribuyen toda su responsabilidad cuando lo suscribió un Gobierno del que formaban parte, entre otros, los señores Canalejas y conde de Romanones.

Expulsadas de Francia las órdenes religiosas, muchas de ellas se dirigieron á España, ganando bien pronto el afecto de familias acomodadas. «Electra» y las perturbaciones de aquellos días representaron la reacción contra tal impulso.

Para contener el movimiento dictóse el decreto de don Alfonso González, el cual, por no cumplir ciertas fórmulas cancillerescas, mereció la repulsa del Vaticano, que se creyó ofendido.

Protestó León XIII, que era padrino del rey, creándose con tal motivo una situación gravísima en vísperas de que jurara S. M. la Constitución del Estado.

Nació de aquí el «modus vivendi», unánimemente aceptado por el Consejo de ministros! En él ya sabeis lo que se establecía: que se inscribieran todas las Ordenes religiosas, lo cual no significa que todas estuvieran concordadas. La misma Santa Sede lo reconoció así cuando, en comunicación dirigida al ministro de Estado, decía que más adelante podría tratarse de cuáles eran las Ordenes concordatarias.

(Lee las notas cambiadas con este motivo entre el duque de Almodóvar del Río, y el Nuncio de Su Santidad.)

Creo que no querrá ser el señor Maura más papista que el Papa.

Afirma que el «modus vivendi» no implica para el Gobierno ningún estorbo que pueda imposibilitar la aprobación de la ley de Asociaciones.

Ayer vibraron aquí sones de guerra. Si los que representan las clases conservadoras son los primeros en convocar á la lucha y amenazan con la obstrucción, nosotros les opondremos, á más del reglamento, el fantasma de la revolución. (Aplausos de liberales y republicanos.)

Vivimos en un régimen de opinión y el partido conservador que se estacionara sería imposible. El fin es el mismo, igual para conservadores y liberales. En diciendo que hay puntos sobre los cuales se rechaza toda discusión, desaparece el turno de los partidos.

La cuestión religiosa va á ser el acicate que impulse á este endémico país. Ya decía el señor arzobispo de Zaragoza que todos combatirían nuestra política, acudiendo á ejercer en las urnas el derecho electoral para ver quién reunía más fuerzas en el país.

Extráñase de que figuren al lado de don Antonio Maura los amigos del señor Romero Robledo y los sucesores del marqués de Pozo Rubio, é intenta justificar como una garantía de las libertades públicas el pretendido decreto de disolución. (Rumores).

Concluye diciendo que la felicidad de los españoles depende de la libertad de conciencia. (Aplausos de liberales y republicanos).

El señor Maura: Queda demostrado que al legislar sobre las Congregaciones religiosas hubo de retrotraerse la cuestión al decreto de D. Alfonso González, volviendo á pactar con Roma. Las notas que acaban de ser leidas y que figuran en el convenio prueban la necesidad de concordar.

No tiene derechos su señoría para asegurar que yo he declarado la guerra ni amenazado con la obstrucción. Citeme los párrafos en que tal digo. Lo que sostuve es que el camino que llevabais acaso condujera, contra vuestra voluntad, á una guerra civil.

(Lee el señor Moret un párrafo del discurso del señor Maura).

¿Lo veis? Os prevenía acerca de un gravísimo peligro, para que lo evitárais. ¡Cómo había de amenazar yo, cuando precisamente represento aquí la seguridad y la concordia.

El partido conservador español puede parangonarse con los primeros de Europa. Lejos de ser innoble, lleva en sus venas el germen de la vitalidad. El partido conservador tiene además la misión de llenar los hue-

cos que dejan en sus avances la fracciones de la izquierda. (Bien).

Pero no se nutre de fantasmas, si no de realidades, y realidades son las que hacen falta, no nuevas arcadas en el vacío. ¿Cómo no ha de parecernos un sarcasmo ofrecer al país por toda mejora y toda reforma la variación de un artículo constitucional, cuando lo que él necesita son buena administración y medios para vivir? (Aplausos).

¿Que no comprende su señoría cómo los amigos del señor Villaverde se sientan aquí? Pues ¿dónde han de sentarse, si son conservadores antes que yo? Porque el marqués de Pozo Rubio tuviera algunas conexiones con su señoría en materias económicas, nunca dejó de ser conservador.

La disolución de Cortes estaba prejuzgada desde la crisis de junio: algunos ministros dimitieron por no estar conformes con ella. ¿Cómo y por qué iba á deshacerse una mayoría que sólo había dado pruebas de sumisión y afecto, votando leyes, como la de jurisdicciones, que visiblemente les repugnaban? ¿A una mayoría que jamás se había rebelado contra sus jefes se la iba á dar ese pago? La disolución parecería una criatura cuyo primer vagido se hubiera exhalado en la cámara real, y que estaba destinada á digerir lo primero unas Cortes de su mismo partido. El señor Moret no quería tanto formular un programa como crearse una mayoría á su gusto.

En cuanto á la actitud de esta minoría, no puede ser más mesurada. De seguro que cuando se levanta á hablar algún demócrata, dirá el Gobierno: ¿Por qué no será conservador y nos deja en paz?

Quisiera tener más voz que la que tengo para concluir diciéndoos que fiar el remedio de nuestros males á la reforma del artículo 11 de la Constitución, es parecer la más lamentable de las equivocaciones. (Grandes aplausos.)

El señor Moret: Precisa conocer el estado de la opinión... (El señor Maura: Lo que precisa es gobernar.) Bien; pero hay que tener prudencia, porque no es lo mismo encender fósforos en las calles asfaltadas que en las minas de carbón.

Si se me hubiera concedido el decreto de disolución, habría hecho público mi programa antes de convocar nuevas Cortes.

El señor Maura rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Después de acordar reunirse el lunes las secciones, se levantó la sesión á las siete y media.

Teatro Miñón

El sábado á primera hora se estrenó el entremes cómico lírico, original del director de la compañía, señor Soler, titulado «Los tientos».

Es un cuadro muy bien hecho de costumbres andaluzas y la obrita está dialogada con mucha facilidad y donaire.

—Después se hizo la *reprisse* de «La leyenda del Monje», siendo los mayores aplausos para las señoras Mora y Cárcamo, y señorita Alfambra (P.), y los señores Soler, Moreno, Banquells y Pamplona.

Las demás partes contribuyeron al mejor éxito.

En la interpretación sobresalieron los señores Soler y Moreno.

En la segunda sección se repitieron «Las Chismosas, con el buen éxito de siempre; y por último se puso en escena el popular sainete de Ricardo de la Vega «La verbena de la Paloma.»

La obra tuvo un desempeño bastante aceptable, siendo los mayores aplausos para las señoras Mora y Cárcamo, y señorita Alfambra (P.) y los señores Soler, Moreno, Banquells y Pamplona.

Las demás partes contribuyeron al mejor éxito.

***

Con un lleno completo, colosal, de esos que hacen sonreir al empresario más exigente, se celebró la función de ayer tarde, poniéndose en escena «Congreso feminista», «La verbena de la Paloma» y «El pobre Valbuena».

Todas las obras fueron muy acertadamente interpretadas.

En «El pobre Valbuena», Soler estuvo delicioso haciendo el papel de protagonista.

También resultó muy bien el conocido tango del *¡Pom, pom!*

***

Para mañana hay señalado un excelente cartel.

A las seis.—Primera sección. Los pícaros celos.»

A las nueve.—2.ª sección. Estreno del aplaudido sainete cómico lírico, letra de López Silva y Fernández Saaw, música del maestro Chapí «El alma del pueblo.»

A las diez.—3.ª sección. «La borrica.»

COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 9.

En la sesión celebrada este día por la Comisión provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil, en los recursos de alzada interpuestos por varios vecinos de Martín Muñoz de las Posadas, contra providencia del Alcalde de Montuenga, en virtud de las cuales se les impusieron multas por pastoreo abusivo de sus ganados lanares en término jurisdiccional del referido Montuenga, que procede declarar nula y sin ningún valor ni efecto las citadas providencias del Alcalde de Montuenga, de que queda hecho referencia.

Asuntos urgentes

Informar á la Excma. Diputación en pleno que proceda:

1.° Comunicar al señor Presidente de la Junta de Cárcel de partido, que queda aceptada la terminación del contrato que con aquella Junta tiene celebrado esta Diputación para sostenimiento de la prisión correccional.

2.° Para los oportunos efectos se comunique también al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia y Juez de Instrucción del partido

3.° Que por la Comisión de Hacienda se proceda inmediatamente á formar el presupuesto especial de Corrección pública, según preceptúan las disposiciones vigentes.

Y 4.° Que por virtud de estos acuerdos se comunique al Sr. Gobernador civil para que éste á su vez lo haga al Sr. Presidente de la Junta local de Prisiones la no aprobación del presupuesto por ella confeccionado por entender esta Corporación no es de las atribuciones de aquella y que en cambio invada las que corresponden á esta Diputación.

Beneficencia

Ratificar lo resuelto por el vicepresidente de la misma, disponiendo la entrega de la acogida en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, Ricarda de San Frutos, á Lúcas Yagüe, vecino de Santiuste de Pedraza.

—Manifestar al alcalde de Aldeasoña que por los medios que la ley le concede, disponga la traslación del niño Vicente Valentín Alonso, de 12 años de edad, huérfano de padre y madre, para su ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, de esta capital, hasta la edad de 16 años, que concede dicha ley.

Sesión del día 10

En esta sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador civil, que procede declarar nulas y sin ningún valor ni efecto las providencias de la Alcaldía de Montuenga, imponiendo multas por pastoreo abusivo de sus ganados á varios vecinos del pueblo de Martín Muñoz de las Posadas, los cuales interpusieron recursos de alzada, contra dicha providencia.

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Domingo Crespo, vecino de Navas de Oro, denunciando la incapacidad del concejal don Pedro Santos Minguela por ejercer el cargo de guarda particular jurado, é interesar del señor gobernador civil la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el término del 5.° día á los efectos oportunos.

Asuntos urgentes

Acceder á lo solicitado por Isaac Martín, de 26 años de edad, soltero y vecino de Tres Casas, el cual pide se le permita tener en su compañía, al acogido Leonardo San Florencio, para enseñarle el oficio de carretero.

Acceder á la pretensión de Antonio Gonzalez, vecino de esta capital, solicitando la devolución de su hijo Agustín, que ingresó en los Establecimientos provinciales, el día 22 de Enero de 1899, previas las justificaciones y demás formalidades reglamentarias.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Director de Carreteras provinciales de los gastos ocasionados para el pago de jornales, en el arreglo de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel y del camino vecinal de Contreras á Sacramenia, que importan 157'50 y 105 respectivamente y que se abonen con cargo á los capítulos de conservación de carreteras y caminos vecinales.

—Aprobar así mismo la cuenta presentada por el citado director de Carreteras, que asciende á 157 pesetas, invertidas en pagos de jornales, para la colocación de piedra en la carretera de Velilla á Pedraza, cuya cantidad se abonará también con cargo á los capítulos de conservación de carreteras y caminos vecinales.

ALBUM POÉTICO

Eterna belleza

¡Qué fué después de todo su hermosura,
su gracia, sus encantos seductores!
¡Qué fué de aquellos ojos brilladores
luceros que alumbraron noche obscura!

¡Qué fué de la altivez y donosura
con que á sus entusiastas trovadores
desdeñosa trató, con los rigores
del tirano que surje en dictadura!

Humo fué de todo ello, sombra vana
que al leve soplo del invierno helado
deshácese cual bruma, por liviana;

la gran belleza en la mujer cristiana,
la que jamás el tiempo ha marchitado,
es la de la *virtud*, siempre lozana.

Fernando Rivas.

12 Noviembre 1906.

De instrucción pública

Títulos

Se han recibido en la Secretaría de Instrucción pública de esta capital, para su entrega á los interesados dos títulos uno de licenciado en medicina expedido en la Universidad de Valladolid, á favor de D. Eduardo Pérez Pérez, residente en Cantalejo y otro de practicante de medicina á nombre de D. Valentín Revilla y Martín.

Cuentas

La maestra de Riaza, remite á la Junta provincial de Instrucción pública, las cuentas del material del tercer trimestre del año actual, de la escuela á su cargo.

—El alcalde de Grajera, remite también las cuentas del material correspondiente al tercer trimestre del presente año de la escuela de aquel pueblo.

Posesión

El alcalde de Torreiglesias participa á la junta, haber tomado posesión de la escuela de aquella localidad, interinamente, el maestro D. Segundo Marinas Grande.

Escuelas de adultos

Los maestros y alcaldes de los pueblos de Cabezuela, Mata de Quintanar, Riofrío de Riaza, Cantalejo, Aldeanueva del Codonal, Sequera de Fresno, Honrubia, Villaseca, Ochando, Valverde, Otones y Abades, comunican haber empezado las clases nocturnas de adultos, en las escuelas de aquellos pueblos.

Presupuestos

Los maestros de Cabañas, Riaza, Ortigosa y Matabuena, comunican haber entregado á los alcaldes de sus respectivos pueblos los presupuestos escolares para el año próximo de 1907.

—Los Alcaldes de Sequera de Fresno, Marazoleja, Cuéllar, Navas de San Antonio y Cabezuela, remiten informados por las respectivas Juntas locales de sus municipios, los presupuestos escolares, para el año de de 1907.

Educación de las señoritas

Un periódico americano abrió entre sus suscriptores un concurso, cuyo premio se adjudicaría al que diera la mejor respuesta á la pregunta que encabeza estas líneas.

Hé aquí la que mereció el premio:

«En primer lugar darles una buena y completa educación religiosa y una sólidad instrucción elemental. Enseñarlas después á coser, lavar, hacer calceta, planchar, bordar y hacerse vestidos, así como guisar y ser buenas reposteras.

Decirles que un duro tiene quinientos céntimos de peseta, y que para economizar es preciso gastar menos de lo que se tiene; de lo contrario, se va á la indigencia y á la miseria. Enseñarles que un vestido de lana, pagado, vale más que uno de seda cuyo importe se deba ó pague á plazos.

Que aprendan á comprar, á hacer la cuenta de la cocina y á dirigir los quehaceres de la casa.

Hacerles comprender que un honrado trabajador, en mangas de camisa, vale más que una docena de petimetres imbéciles y vanidosos.

Después de conseguir todo esto, se le puede enseñar el piano, la pintura, etc.; pero teniendo presente que estas artes son muy secundarias en la educación.

Enseñarles á despreciar las vanidades y odiar el disimulo y la mentira; y cuando llegue el momento de casarlas, hacerlas comprender que la felicidad en la familia dependerá más que de la fortuna ó posición social de su marido, de su carácter y de sus cualidades morales.»

NOTICIAS

Han regresado de su viaje de novios, el primer teniente de Artillería, D. Rafael Angulo, y su distinguida esposa.

Ha sido destinado á esta Sucursal del Banco de España, el inteligente oficial don Alberto Rivas, que prestaba sus servicios en la de Valladolid.

Muy de veras celebramos este nombramiento, enviando á nuestro joven y querido amigo la más cordial enhorabuena.

Mañana martes marchará á Madrid á encargarse de la dirección de la banda del Regimiento de Saboya número 6, nuestro querido amigo don Luis Romo, que con tanto acierto ha venido dirigiendo la de la Academia de Artillería.

Sentimos de veras la ausencia de tan distinguido amigo.

En la Góndola Azul

El baile que anoche dió esta sociedad estuvo muy concurrido.

El salón que es amplio y confortable, era insuficiente para contener las múltiples parejas, que en el mismo había, bailando cadenciosamente al son del manubrio.

Está servido el buffet con mucho gusto y economía, haciendo por todas estas

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 1906

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

Número 3.923.—Con 250 000 pesetas, Barcelona.

17.633.—Con 100 000, Burriana.

11.094.—Con 60 000, Cádiz.

PREMIADOS CON 6.000 PESETAS

11.517, Valencia.—2 565. Sevilla.—4 692, Santander.—10 919. Madrid.—84, Madrid.—2 393 Guernica. Luno.—9.550, Bilbao.—5.149. Málaga.—10.168. Valencia.—8.440, Barcelona.—13.275, Valverde del Camino.—10.561, Madrid.—8 362. Madrid —3.236, Cuevas de Vera.—5 608 Rute.

PREMIADOS CON 800 PESETAS.

Centena

014	022	030	038	046	107	123
152	169	179	186	196	198	210
228	234	252	266	294	302	322
334	339	354	369	387	444	498
504	524	554	593	625	636	699
756	766	771	799	810	818	880
891	898	909	917	919	920	943
950	967	975				

Mil

016	017	065	077	093	100	210
229	256	260	273	291	297	305
326	329	336	387	395	433	457
475	500	506	535	546	571	590
647	649	652	674	775	778	781
784	797	802	808	839	875	885
889	925	990	999			

Dos mil

003	026	036	040	072	106	109
130	138	153	171	196	229	309
349	358	376	427	435	459	482
495	505	515	536	538	583	604
623	625	635	678	695	697	700
720	736	751	783	791	814	828
843	844	863	876	944	973	986

Tres mil

077	092	094	113	141	172	196
207	243	250	306	326	339	345
346	360	372	378	380	410	435
449	451	472	538	544	565	582
615	638	655	689	692	699	728
759	763	777	784	882	887	898
909	918	921	954	978	992	999

Cuatro mil

009	014	048	101	123	138	155
169	195	201	204	253	254	255
285	294	341	373	389	403	405
420	460	462	479	523	578	618
689	699	701	711	714	760	792
806	811	841	859	902	905	945
950	955	958				

Cinco mil

028	053	069	095	101	104	118
180	236	309	312	345	373	390
396	460	482	508	510	514	565
571	586	606	609	645	684	753
805	811	812	879	894	919	921
923	940	956	985	996	997	

Seis mil

038	113	127	140	143	182	252
290	306	319	370	377	382	399
417	514	515	517	559	563	597
601	623	640	673	682	696	699
761	776	785	792	859	874	887
920	929	932	944	959	963	

Siete mil

025	115	150	234	244	272	274
311	372	399	407	409	418	419
451	471	477	536	545	572	576
592	593	621	624	629	688	695
696	710	719	727	787	788	793
796	819	824	933	994		

Ocho mil

027	049	050	054	081	096	108
113	120	121	142	148	150	218
220	250	258	276	290	342	385
420	554	556	602	666	777	782
820	841	864	869	923	943	970
992						

Nueve mil

007	008	009	021	044	054	075
076	198	199	202	208	211	214
248	259	265	293	320	327	341
377	380	401	404	430	433	458
469	500	552	565	576	578	579
595	676	679	709	735	741	742
761	767	810	846	876	878	884
891	897	921	922	983	989	991

Diez mil

015	019	033	064	068	103	117
129	131	155	203	211	213	235
275	303	307	323	381	392	399
401	411	427	432	439	457	474
483	530	535	550	573	575	600
613	624	646	651	652	684	707
714	716	723	757	770	787	800
821	882	898	947	956	957	991

Once mil

014	035	074	128	181	197	269
304	341	349	424	450	464	507
521	555	561	568	585	618	691
730	765	780	829	860	886	943
950	952	959	971			

Doce mil

004	043	064	077	114	169	185
200	201	220	222	225	235	253
300	367	380	418	484	488	518
549	551	573	595	626	652	661
667	690	692	702	705	742	747
756	765	778	784	827	836	841
845	881	906	910	923	957	988

Trece mil

004	021	037	049	056	065	071
138	180	217	224	226	230	238
251	281	283	326	359	378	379
406	411	469	521	529	533	537
548	628	670	671	674	684	700
712	780	802	806	835	844	873
880	888	894	901	903	980	998

Catorce mil

053	069	070	074	078	085	091
098	105	123	151	188	199	217
218	225	244	318	343	350	408
413	449	450	464	481	520	545
557	617	635	665	675	695	701
710	733	828	832	866	872	906
921	948	957	982			

Quince mil

036	066	083	102	114	127	172
195	207	222	257	292	298	316
332	334	340	355	381	386	448
470	480	489	490	523	530	543
552	562	566	588	613	623	640
645	698	706	746	753	807	813
811	818	826	829	852	855	859
860	892	899	934	950	978	

Diez y seis mil

039	099	118	119	126	128	145
146	152	210	216	219	235	252
322	347	351	366	454	482	516
569	574	576	651	657	683	750
842	898	948	958	968	977	986

Diez y siete mil

006	014	037	055	064	071	137
160	194	174	209	224	227	256
260	272	295	297	299	305	313
360	361	416	421	436	440	441
451	453	457	486	511	519	527
571	577	636	650	724	725	736
766	771	813	841	822	894	907
939	963	969	977	986		

causas de este salón, uno de los mejores, para pasar una noche agradable.

El sábado permaneció algunas horas en Segovia, la señora marquesa de Santa María del Villar.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

El sábado último, de siete y media á ocho de la noche, fué agredido, sin que existiera motivo para ello, un obrero de la fábrica «La Peladera», por los dependientes del ramo de Consumos Desiderio López y Joaquín Cabrero.

Sujeto detenido

Por el agente de Vigilancia Longinos Hernández, ha sido detenido y conducido á la Inspección de Vigilancia, ayer á las once de la noche, el sujeto Leandro Ramila Cuesta, vecino de esta Ciudad, soltero y de oficio carpintero, por dar voces de ¡Viva la República! en el Café de San Francisco y negarse á pagar dos cafés, que había tomado.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado de Instrucción que instruye diligencias.

Se encuentra gravemente enfermo, el Regidor Síndico del Ayuntamiento de la Granja y buen amigo nuestro, don Florentino Mañas, por cuya salud hacemos sinceros votos.

Las ÚNICAS *Pastillas de café* que en la Exposición de Valladolid han obtenido *medalla de plata*, las tan acreditadas marca LA CABRA de Logroño.

Depósito: Ultramarinos de D. Felipe Ochoa.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo don Florentino Vírseda, rico propietario de Muñoveros.

—Se encuentran en esta Capital nuestros buenos amigos don Florentino Vírseda Ruano, y don Roque Calvo, Alcalde y Secretario respectivamente de Cabezuela.

Á dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo el acaudalado comerciante de Valseca, don Pedro Montes.

SABAÑONES

Para no padecerlos friccionarse á diario con el Tópico Sanz.

Muerte y Vida, 6, farmacia.

Licencias

En el Gobierno civil se han expedido hoy varias licencias de uso de armas gratuitas, á favor de los guardas jurados Francisco Hergueda Velasco, Gabriel González López, León Cobos Muñoz, Basilio Pascual Marinero y Felipe Recellado Herrero.

Velada teatral

Anoche se celebró en el Salón del Paular una velada teatral que estuvo animadisima.

Pusieron en escena, el drama en un acto y en verso, original de don Luis de Olona, titulado «La tienda del Rey don Sancho» y el gracioso sainete también en un acto y en verso, «El Payo en centinela».

Todos los jóvenes actores interpretaron con gran acierto sus respectivos papeles, recibiendo muchos y merecidos aplausos del público que llenaba el Salón, en el que había muchas y muy simpáticas señoritas.

Después de terminada la representación de las funciones anunciadas, la gente joven se dedicó durante varias horas á los placeres del baile que duró hasta la una de la madrugada.

El vestuario, que era superior, fué servido por don Emilio Mediero, de esta Capital.

Terminaremos, enviando nuestro aplauso sincero á los jóvenes aficionados.

Casa de Socorro

Hoy á las nueve y media de la mañana, se ha presentado en este centro, acompañada de su madre, Josefa Jimeno, de 14 años de edad, con una luxación y distensión de ligamentos de la región cúbito-radio-tarsiana derecha, que se produjo á consecuencia de una caída.

Después de curada se trasladó á su domicilio, calle del Puente (barrio de San Lorenzo).

Se ha acercado á nuestra redacción D. León Arias, rogando hagamos constar que dicho señor no pertenece á la familia del procesado sentenciado hace pocos días por el delito de expendición de billetes falsos del Banco de España.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio don Ramón Rexach.

Hospital y provisiones: tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda.*

MERCADOS

Medina del Campo 11

Corta entrada de trigo, pues apenas si llegan á 1.000 fanegas, cuyo precio fué á 40 reales una, con tendencia muy sostenida.

El tiempo entre lluvioso y frío.

El Corresponsal.

Arévalo 11

A consecuencia de las abundantes lluvias hace un tiempo frío; aquellas han sido causa de la paralización de la sementera, pues todavía fa ta bastante.

Al mercado afluye poco grano y los precios se sostienen firmes, cotizándose en el mercado de hoy.

Trigo á 40 reales fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 21.
Algarrobas á 28.

Valladolid 11

Canal.—Han entrado unas 100 fanegas de trigo pagándose á 40'50 reales una.

Arco de Ladrillo.—200 fanegas de trigo á 40 75.
Centeno á 36'50
Cebada á 20.

La tendencia de los precios es sostenida y como se vé, las entradas cortas.

Continúan las persistentes lluvias que en muchos puntos imposibilita la terminación de la siembra.

El Corresponsal.

Boletín religioso.

Santos del día 13

San Antonio de Padua y San Luciano.

Cultos para mañana

Mes de Noviembre consagrado á las benditas almas del Purgatorio.

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media de la tarde, el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

—En San Gabriel.—Como cuarto día del solemne novenario en sufragio de las almas del Purgatorio, habrá á las cinco de la tarde, rosario, ejercicio propio de la novena, cánticos religiosos, sermón por un R. P. Misionero y responso cantado. Este día de novena se aplica á intención de D. Félix Rueda por el alma de su señor padre D. Segundo.

—En Santa Isabel.—A las cinco y media de la tarde el ejercicio correspondiente al tercer día de novena que á su gloria titular dedica la Comunidad de dicho Convento, con rosario y gozos.

—En las Dominicas.—Al anochecer, y diariamente durante el presente mes, se hace el ejercicio de ánimas.

Conocimientos útiles

Polvo relámpago al magnesio para fotografía

Polvo de magnesio....	15 gramos.
Clorato potásico......	1 »
Nitrato potásico......	50 »

Antes de efectuar la mezcla, pulvericense dichas sustancias separadamente.

Extracto de cedro para el pañuelo

Alcohol rectificado......	500 gramos
Esencia de cedro......	28 »
Id. de rosas.......	1 »
Tintura de almizcle.....	40 »

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DIA

Ternera en la cacerola

Poner un buen pedazo de mantequilla en una cacerola con la ternera, y encima de ella un chalote picado, un ajo, cebollas picadas y perejil picado también; dejar así con la cacerola tapada una hora; al cabo de este tiempo voltear la ternera y hechar encima otro chalote, ajo, cebolla y perejil; dejar otra hora y servir.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (4'30 t.)

Conferencia

Antes de celebrarse la sesión del Congreso, visitó el señor Canalejas á varios diputados de diversos partidos, principalmente ex ministros conservadores con el fin de suplicarles que no hagan obstrucción al tratado comercial con Suiza.

Senado

La sesión de hoy está muy concurrida, predominando el elemento militar en las tribunas.

La expectación es grande pues para esta tarde está anunciado el debate de la amortización de las vacantes de Capitán general.

En el banco del Gobierno el general Luque.

Nombramiento

Don Rafael Salillas ha sido nombrado director de la cárcel modelo de Madrid.

En Palacio

Con motivo de celebrar hoy su cumpleaños S. A. la Infanta María Teresa, han estado en Palacio los ministros, los presidentes de las Cámaras y las autoridades.

En la capilla del regio alcázar se celebró por la mañana solemne misa.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media: preside el señor Canalejas: en los escaños y tribunas numerosa concurrencia.

Hay gran espectación por escuchar el discurso del Sr. Mella.

En el banco azul, los señores Dávila, Gullón, Navarro Reverter y conde de Romanones.

Se hacen varios ruegos de interés local.

El señor Rahola, explana una interpelación.

Se da lectura del tratado comercial concertado con Suiza.

El conde de Romanones lee también varios proyectos.

Usa brevemente el Sr. Rendueles, para hacer un ruego.

El señor Corominas, hace otro relacionado con la provincia de Gerona.

El señor Soriano, dice que como parece existir el propósito de buscar diputados que entreten gan el tiempo haciendo ruegos, allí estáel para hacer otro al mi nistro dela Guerra.

El señor Canalejas le contesta que hallándose el general Luque en el Senado, puede dejar el ruego para otro día.

Firma

Se ha puesto á la firma de don Alfonso por el ministro de Gracia y Justicia, una extensa combinación de magistrados que no afecta á Segovia y algunos otros decretos de escaso interés.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior......................	81'50
Amortizable al 5 por 100.....	100 85
Acciones del Banco........	438 00
Acciones de Tabacos........	394'95
CAMBIOS	
París á la vista.............	9'85
Londres á la vista...........	27 75

BERMÚDEZ.

Pasatiempos.

CHARADA

Llaman mentira á *una cuatro*
y ensucia *cuatro primera*
es árbol *tercera cuarta*
y de *cuatro dos* las velas.
Es artículo la *cuatro*
nombre y verbo *dos primera*
y de varón nombre el *todo*
que puede acertar cualquiera.

Solución á la última publicada:

PE-RIÓ DI-CO

No todo ha de ser chunga.

Refiramos una anécdota seria, pero que tiene miga.

Un célebre doctor visitaba á un millonario.

Este, que padecía un violento ataque de gota, renegaba como un condenado.

—¡Doctor!—exclamó un día, al verle.

—¿No habría ningún remedio para curarme esta maldita enfermedad?

—¡Si que lo hay!...

—¡Pues venga cueste lo que cueste!....

—¡Oh! Es muy barato; pero...

—¿Qué?

—Me parece que, usted, no lo aceptará.

—Pues ¿en qué consiste?...

—En que se limite usted á vivir con dos pesetas diarias... ¡y en que gane usted, esas dos pesetas, con su trabajo!...

¡No hay que negar, que, el doctor,
tenía razón, de sobra...
Mas no creo que tomase
medicina tan heroica,
el millonario, que, al fin,
¡moriría de la gota!

***

Entre un viejo y una niña:

—Mira, Mariquita, tú debes corresponder á mi amor.

—¿Por qué?

—Porque la Iglesia ha dicho, al instituir el matrimonio, que el hombre y la mujer han sido criados para quererse el uno al otro.

—En ese caso V. debe haber sido hecho para que lo quiera mi abuela.

***

Moríase un enfermo, y todos sus lamentos eran suplicando á Dios que le llevase al purgatorio.

Uno que le oía exclamó:

—Mal leito debe tener cuando pide partido.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.